

VISTOS MEMO N°687 DEL 23/12/2020 DIREC. DIDECO IDDOC N°3719987
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76427381-8	ARRIENDO URBANO SPA	420.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO ARRIENDO BENEFICIARIA: MELANIA RIQUELME CEPEDA RUT:5.087.993-3 DIRECCION:SANTA ELENA N°1496 D/402 EXPEDIENTE SOCIAL N°1854 SEGUN CONTRAT Y ADJUNTOS SECC. 2da. 7952 DEL 18/12/2020 APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR.- * BENEFICIO SERA PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. mmf. (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004 1140513067	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD Fondo Solidario II	420.000	420.000	76427381-8	

 SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 VISACION Y PRATIFICACION	 JEFE DIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	